



Consejo Directivo  
Departamento de Tecnología



LUJAN, 04 DIC 2006

VISTO: La presentación efectuada por la Directora Decana del Departamento de Tecnología y habiendo tomado conocimiento de la Disposición S.A. N° 06/06, por la cual se asignan los códigos a las asignaturas (módulos) que conforman el Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Producción Avícola, y

CONSIDERANDO:

Que la asignación de los referidos códigos es correcta en cuanto a la pertenencia departamental de las asignaturas correspondientes.

Que la Comisión Asesora de Docencia ha emitido dictamen favorable.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 2006.

Por ello,

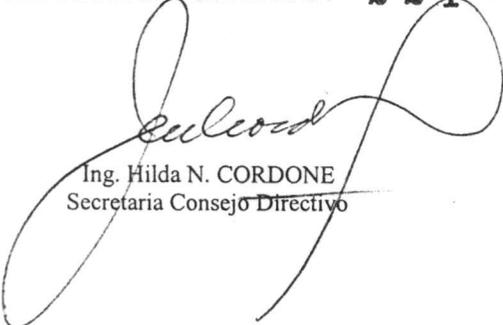
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA  
DISPONE:

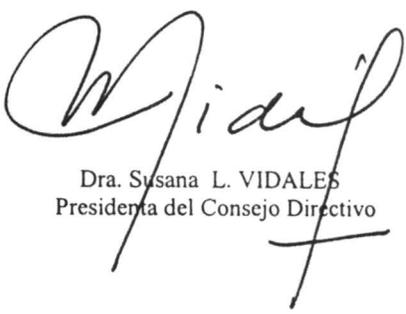
ARTICULO 1°.- Dar conformidad a la Disposición S.A. N° 06/06 mediante la cual se asignan los códigos a las asignaturas (módulos) que conforman el Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Producción Avícola, de acuerdo al siguiente detalle:

- 42001 Instalaciones y equipamientos
- 42002 Nutrición y alimentación
- 42003 Genética aplicada
- 42004 Manejo de reproductores
- 42005 Plantas de incubación
- 42006 Pollos de carne
- 42007 Aves de postura
- 42008 Epidemiología
- 42009 Tecnología y comercialización de productos avícolas
- 42010 Manejo sanitario y terapéutico
- 42012 Trabajo final integrador

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICION C.D.D.T.N° 221-06

  
Ing. Hilda N. CORDONE  
Secretaria Consejo Directivo

  
Dra. Susana L. VIDALES  
Presidenta del Consejo Directivo